

Libro 8
Pag. 773
OK

Libro 9 242
Pag. 890
OK

CESION DE ACCIONES

Manta, 09 de Diciembre del 2014

Señor.

GERENTE CIA DE TAXIS "TAXCIUM" S.A

CIUDAD

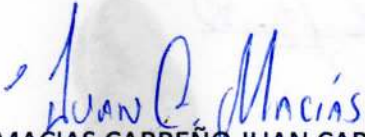
De mis Consideraciones:

Yo, MACIAS CARREÑO JUAN CARLOS portador del número de Cedula:
130953896-3 accionista de esta compañía Cedo y Traspaso la cantidad
de UNA (001) Acción Ordinaria y Nominativa, a 0.08 centavos de dólar
cada una, a favor de la señora: CHALUISA QUISHPE JANETH MARICELA,
con número de Cedula: 050294373-1

Sin reservas ni condiciones de ninguna clase.

Sírvase a quien corresponda señor Gerente debitarme del libro de
Acciones lo indicado.

Particular que lleva mi conocimiento para los fines pertinentes de Ley


MACIAS CARREÑO JUAN CARLOS

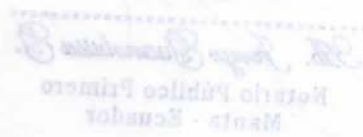

CHALUISA QUISHPE JANETH M.

C.I 130953896-3

050294373-1

CEDENTE

CESIONARIO





CESSION DE ACCIONES

Manta, 08 de Diciembre del 2014

Señor:

GERENTE CIA DE TAXIS "TAXIUM" S.A.

CIUDAD

De mis Consideraciones:

Yo, MACIAS CARREÑO JUAN CARLOS, portador del número de Cédula:
130953896-3, accionista de esta compañía Cedo y traspaso la cantidad

2014	13	08	01	D08584
------	----	----	----	--------

RECONOCIMIENTO DE FIRMAS

NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, hoy día nueve de Diciembre del dos mil catorce, ante mi, Abogado JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA, Notario Primero comparecen a reconocer sus firmas y rubricas puestas al pie de este DOCUMENTO. Por una parte el señor JUAN CARLOS MACIAS CARREÑO PORTADOR DE LA C.C.NO. 130953896-3, DE ESTADO CIVIL DIVORCIADO, EN CALIDAD DE CEDENTE; Y, POR OTRA PARTE la señorita JANETH MARICELA CHALUISA QUISHPE PORTADOR DE LA C.C.NO. 050294373-1, DE ESTADO CIVIL SOLTERA, EN CALIDAD DE CESIONARIA. Quienes declaran bajo juramento que dichas firmas y rubricas son suyas y son las mismas que utilizan en todos sus actos y contratos, Según el Art. 18 numeral 9 de la Ley Notarial vigente, quienes firman conmigo en unidad de acto.- DOY FE.-

7 Juan C. Macías



Janeth Maricela Chaluisa Quishpe



Jorge Guanoluisa G.
Notario Público Primero
Manta - Ecuador



COMPAÑÍA DE TAXIS CIUDAD DE MANTA

TAXCIUM S.A

MANTA MANABI ECUADOR
RUC 1390142079001

Manta, Diciembre 19 del 2014

Señor Ab.:

JACINTO CABRERA CEDEÑO

Intendente de Compañías de Portoviejo

En su despacho.

De mis consideraciones:

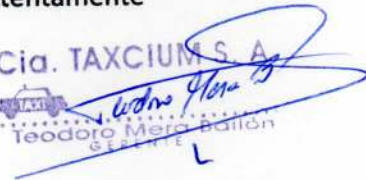
En cumplimiento del art. 21 de la Ley de Cías., comunico a usted, para los fines consiguientes que con fecha 19 de Diciembre del 2014, se procedió a inscribir en el Libro de Accionistas de la Compañía TAXCIUM S.A., las siguientes transferencias:

CEDENTES	C.I.	CESIONARIO	C. I.	No.
MACIAS CARREÑO	130953896-3	CHALUISA QUISHPE	050294373-1	1
JUAN CARLOS		JANETH MARICELA		
CARRANZA MENDOZA	130308349-5	CARRANZA MENDOZA	130221580-9	1
MANUEL PROSCOPIO		FIDEL ABELARDO		
ARAY MEZA	131164770-3	MACIAS CEDEÑO	130178947-3	1
JOSE GABRIEL		JOSE ANTONIO		

Tanto cedentes como Cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente

Cia. TAXCIUM S.A.


Teodoro Mera Ballón
GERENTE



Libro 9
Pag. 833
02

Libro 180
Pag. 833

RECONOCIMIENTO DE FIRMAS
2014 13
CESION DE ACCIONES

Manta, 03 de Diciembre del 2014

Señor.

GERENTE CIA DE TAXIS "TAXCIUM" S.A

CIUDAD

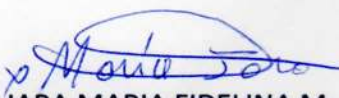
De mis Consideraciones:

Yo, CARRANZA MENDOZA MANUEL PROSCOPIO portador del número de Cedula: 130308349-5 accionista de esta compañía Cedo y Traspaso la cantidad de UNA (001) Acción Ordinaria y Nominativa, a 0.08 centavos de dólar cada una, a favor del señor: CARRANZA MENDOZA FIDEL ABELARDO, con número de Cedula: 130221580-9

Sin reservas ni condiciones de ninguna clase.

Sírvase a quien corresponda señor Gerente debitarme del libro de Acciones lo indicado.

Particular que lleva mi conocimiento para los fines pertinentes de Ley


JARA MARIA FIDELINA M

C.I 130404211-0(ESPOSA)


CARRANZA MENDOZA MANUEL
C.I. 130308349-5

CEDENTE


CARRANZA MENDOZA FIDEL.
C.I 130221580-9

CESIONARIO



RECONOCIMIENTO DE FIRMAS

2014	13	08	01	D8405
------	----	----	----	-------

En la ciudad de San Pablo de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, a los cinco días del mes de Diciembre del año Dos Mil Catorce, ante el señor **NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON, ABOGADO JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA**, comparecen los señores: **MANUEL PROSCOPIO CARRANZA MENDOZA** con C.C.No.130308349-5, **MARIA FIDELINA MONSERRATE JARA** con C.C.No.130404211-0, casados, CEDENTES y **FIDEL ABELARDO CARRANZA MENDOZA** con C.C.No.130221580-9, casado, CESIONARIO; con el objeto de reconocer las firmas y rúbricas, constantes en el presente documento; de conformidad con el Numeral 9 del Artículo 18 de la Ley Notarial reformada por la ley 35. Al efecto, juramentados que fueron en legal y debida forma por el señor Notario y advertidos de las penas del perjurio y con la obligación de decir la verdad, dicen: que las firmas y rúbricas que constan en el anverso y reverso del presente documento, son las suyas propias, legítimas y las mismas que usan en todos sus actos públicos y privados. Concluyendo así la presente diligencia, y firman junto conmigo EL NOTARIO.- EN UNIDAD DE ACTO.- **DOY FE.-**

Fidel Carranza Mendoza

Manuel Proscopio Carranza Mendoza

Maria Fidelina Monserrate Jara

Jorge Guanoluisa G.
Notario Público Primero
Manta - Ecuador



LIBRO 9
PAG. 889
OK

LIBRO 9
PAG. 889
196

CESION DE ACCIONES

Manta, 16 de Diciembre del 2014

Señor.

GERENTE CIA DE TAXIS "TAXCIUM" S.A

CIUDAD

De mis Consideraciones:

Yo, ARAY MEZA JOSE GABRIEL portador del número de Cedula:
131164770-3 accionista de esta compañía Cedo y Traspaso la cantidad
de UNA (001) Acción Ordinaria y Nominativa, a 0.08 centavos de dólar
cada una, a favor del señor: MACIAS CEDEÑO JOSE ANTONIO, con
número de Cedula: 130178947-3

Sin reservas ni condiciones de ninguna clase.

Sírvase a quien corresponda señor Gerente debitarme del libro de
Acciones lo indicado.

Particular que lleva mi conocimiento para los fines pertinentes de Ley

ARAY MEZA JOSE G

MACIAS CEDEÑO JOSE

C.I 131164770-3

C.I 130178947-3

CEDENTE

CESIONARIO





2014	13	08	01	D08834
------	----	----	----	--------

RECONOCIMIENTO DE FIRMAS

NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, hoy día dieciséis de Diciembre del dos mil catorce, ante mi, Abogado JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA, Notario Primero comparecen a reconocer sus firmas y rubricas puestas al pie de este DOCUMENTO. Por una parte el señor JOSE GABRIEL ARAY MEZA PORTADOR DE LA C.C.NO. 131164770-3, DE ESTADO CIVIL soltero, EN CALIDAD DE CEDENTE; Y, POR OTRA PARTE el señor JOSE ANTONIO MACIAS CEDEÑO PORTADOR DE LA C.C.NO. NO. 130178947-3, DE ESTADO CIVIL CASADO, EN CALIDAD DE CESIONARIO. Quienes declaran bajo juramento que dichas firmas y rubricas son suyas y son las mismas que utilizan en todos sus actos y contratos, Según el Art. 18 numeral 9 de la Ley Notarial vigente, quienes firman conmigo en unidad de acto.- DOY FE.-

Jose Gabriel Aray Meza



Jose Antonio Macias Cedeño



Ab. Jorge Guanoluisa G.
Notario Público Primero
Manta - Ecuador

